

Director, Adolfo Feblez Mora

Fundado el año 1919

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 6.174

Suscripción 2 pesetas al mes

DE NUESTRA HISTORIA LA CRUZ DE LA CONQUISTA

UN JURAMENTO MEMORABLE

Todos los pueblos registran en su Historia momentos de suprema angustia. A Santa Cruz le llegó también ese día trágico y a la vez de gloriosa recordación. Las fuerzas navales de Inglaterra al mando de Nelson son rechazadas por esta plaza. Fué el 25 de Julio de 1797. Vencer al enemigo con pérdida de 226 hombres por 23 muertos que nos ocasionaron, fué un hecho sorprendente. A mitadog, y a la intervención de poderes sobrenaturales, lo atribuyeron nuestros abuelos, y por eso vemos que cuatro días después de la resonante victoria, el 29 de Julio, se convocó a todos los vecinos por iniciativa del Síndico personero interino D. José de Zárate para que concurrensemos a la iglesia del Pilar y acelarar en Concejo abierto como Patrono al apóstol Santiago (8).

A esta magna reunión asistió lo más notable del vecindario (9), explicando el señor Zárate los motivos que le indujeron a promover aquel acto, diciendo en uno de los párrafos de su discurso: "Vencimos, y nuestra victoria fue toda obra del Dios de los Ejéreos por la mediación del apóstol Santiago, en cuya gloriosa diatriba triunfamos del enemigo... En tal concepto jamás merecerá por efecto de nuestra gratitud y reconocimiento, y en debida retribución a los beneficios recibidos le agrademos por compatriota tutelar de esta plaza? Parece que sí, y dije compatrioto, porque *para una tradición constante desde la conquista de esta isla, sabemos que la Santa Cruz es la Tutriz de este pueblo...*"

Terminado el discurso del señor Zárate, todos los vecinos a una voz dijeron que era su voluntad acatar a los dos compatriotas propuestos por el Síndico, difiriendo su voto y juramento en el alcázar para que en nombre de ellos lo hiciera.

Entonces el señor Marrero, puesto de rodillas a los pies del Vicario y con las manos sobre un misal, pronunció en alta voz estas palabras: "Como alcalde Real de esta plaza, por mí y a nombre de todo su noble vecindario, agradecemos a Patrones tutelares de ella a la Santa Cruz y al apóstol Santiago, y juro a Dios Nuestro Señor, a su Santísimo Madre, a todos los Santos y Santas de la corte celestial, y a estos Santos Evangelios, tributaremos anualmente en sus respectivos días los cultos que le son debidos en memoria de los beneficios que por su intercesión hemos recibido del Dios Santo e inmortal, venciendo los enemigos de la Corona y triunfando de sus armas el mismo día del glorioso apóstol".

Carlos IV Real cédula de 28 de Agosto de 1803, le dice al alcalde: "Por tanto, por la presente de mi propio motivo, ciencia cierta y poderío absoluto, de que en esta parte quiero usar y uso como Rey y señor natural, no reconociendo superior en lo temporal, aprecio y conozco el acto que de común acuerdo celestes en Junta general de 29 de Julio de 1797, arriba inserta, en la que reclamásteis por compatriotas del pueblo a la Santa Cruz y al apóstol Santiago, para que sea firme y vedadera en todas sus partes *perpetuamente para siempre jamás*, sin que ahora ni en tiempo alguno se pueda ni viene contra lo señalado, acordado y estipulado en ella, pues para su mayor validación interpongo a todo mi autoridad Real..."

Desde esa fecha hasta el momento actual, hace 132 años, el pueblo de Santa Cruz ha cumplido exactamente la obli-

(8) La primera vez que salió el apóstol Santiago después de la victoria alcanzada sobre los ingleses, fué el 30 de Julio de 1797, día siguiente al de celebrarse la reunión de vecinos; la procesión fué muy solemne, llevando la Imagen sobre sus hombros cuatro capitanes de diferentes cuerpos, y seis oficiales la bandera tomada a los ingleses, a la que seguía un pupitre de las tropas de la guarnición y un piedestal numeroso. Al siguiente día se celebraron las deudas exequias, a los que perdieron honrosamente la vida en defensa de la Patria en la iglesia parroquial de la misma plaza de Santa Cruz, lo que también se ejecutó en todas las demás islas y sus conventos a ejemplo de la iglesia Catedral de Canarias, Montevideo y Madrid. Relación circunstanciada, páginas 57-60.

(9) Muchos apellidos de los señores que asistieron a tan histórica Junta se conservan aún en esta publicación; citemos algunos: Don José Chárt, don Ricardo Madan, don Valentín Mirandé, don Francisco Martínez, don Domingo Vergara, don Francisco Granado, don José María Galazdilla, don Francisco Reborón, don Esteban Gamboedeng y otros más, pues hemos contado más de cincuenta firmas. Era práctica de aquel tiempo celebrar los Concejos abiertos en las iglesias, y por eso se les ve en la citación: "...se juntan todos (los vecinos) en la iglesia del Pilar, en donde ha sido uso y costumbre, la tarde del día de mañana a las cinco de ella para que leyéndose este acto se acuerde sobre su contenido..." También se resolvió, después de la aclaración de los compatriotas, "se hiciesen tres noches de luminarias".

gación que se impuso por un juramento prestado con tanta solemnidad. Santa Cruz adquirió su libertad, declarándose Villa exenta, (10) y comenzó su desarrollo material e intelectual, con una victoria sobre sus enemigos y con un juramento inviolable, y esos dos hechos transcendentalmente no podrían olvidarse jamás en esta bendita tierra, porque solidarios somos con toda nuestra Historia, y los elementos que la forman, y los trozos con que se teje, y las costumbres que ha creado, parte son, y parte esencia, de nuestra vida, de nuestro carácter y de nuestra personalidad política como Región.

GESTIONES DEL AYUNTAMIENTO PARA ADQUIRIR LA CRUZ DE LA CONQUISTA

Según datos que hemos adquirido, parece que los festejos que se le hacían a la Cruz y al apóstol Santiago desde el año 1798, consistían en una Misa solemne con sermón en la parroquia Matriz, a la que asistía el Ayuntamiento; actos religiosos que se celebraban en los primeros tiempos ante la Cruz, del Calvario que hoy sale el Viernes Santo por la mañana, y después adquirió el Municipio una Cruz que aún se custodia en el camarín de la citada parroquia, la que hemos tenido ocasión de ver.

Entre tanto, la Cruz de los conquistadores permanecía en la entrada de la ermita de San Telmo olvidada de todos, hasta que por los años de 1849 o 1850, el fraile dominico Lorenzo Siverio (11), visto el abandono de aquella reliquia y comprendiendo su importancia histórica, la trasladó con anuencia del Municipio a la capilla del Hospital civil, llamada entonces de Nuestra Señora de los Desamparados, colocando en San Telmo otra Cruz de construcción moderna.

Confirma este aserto las palabras de don José Désiré Dugour, en sus "Apuntes para la Historia de Santa Cruz de Tenerife" que al hablar de la entrada en Lugo en esta isla (1494), abrazando al símbolo de la Redención prosigue diciendo: "En el año 1850 se trasladó a hoy se conserva en el Hospital civil de esta ciudad, donde fué depositada cuando se sustituyó por la que existe al lado de la mencionada ermita de San Telmo. Si esto es cierto, como así lo parece en efecto, pues la Cruz a que nos referimos es de madera y muy poco labrada, debe guardarse y considerarse como uno de los más preciosos monumentos de la conquista." (Op. cit. cap. 2º pág. 5.)

Por ese tiempo (1870) el movimiento Intelectual iniciado en Santa Cruz al comenzar la segunda mitad del siglo XIX llegaba a su apogeo; se caracterizó por una tendencia democrática en la juventud, el amor a la tradición y un decidido apetito de progreso y de mejoras en la población; los nombres de Pufillo, Gil Roldán, Galazdilla, los Estévez, Izquierdo, Azurarte, Villalba, Heras, bastan para confirmarlo. Nace la Prensa diaria de diversos matrizes políticos, difundiendo sus doctrinas y combatiendo las contrarias en el Eco de Comercio, El Diario de Avilés, La Opinión y El Memorandum; y al cabo de las iniciales ideas, y en plena actividad los espíritus, en la pugna y en el

(10) En 5 de Agosto de 1797, el activo Síndico don José de Zárate propuso al Ayuntamiento se solicitará al Rey la gracia de conceder a esta población el título de Villa exenta, a lo que accedió Carlos IV: "Y os doy, concedo y señalo por armas, dice el Monarca, un escudo ovalado en campo de oro; una Cruz de simeón, sable, por cada cuarto extremos, se desbordan los otros cuatro de la espada de gales de la Orden de Santiago, bronceante, con tres cabezas de león, de sable, dor en los flanques a derecha e izquierda de la Cruz, y la otra bajo su extremo inferior, a la que atravesia la hoja de dicha espada. En bordura de azul ondeado, una peña o isla de lava piramidal, en medio del jefe tres cañones, dos en los flancos y el otro abajo y cuatro amurcias intercaladas, la isla custodiada por cuatro cañones de piedra." En el escudo de Santiago en el primer término la cruz, y se evoca al apóstol Santiago en el emblema de su Orden militar; y las imágenes de león atendrán a la cimera del escudo. Una storia compuesta por ese animal, cuya cabeza fué querubinada en los tres ataques a Santa Cruz.

(11) Es fama que al realizar ese traslado de la Cruz de la Conquistadora a la capilla del Hospital, el fraile ya nombrado dijo, refiriéndose al histórico madero: "Hoy nadie la quiere, pero díme, Regalar que vendrán por ella". Lo profeta del domínico no tardó en cumplirse, como muy pronto vemos, cumpliéndose, como hoy Lorenzo Siverio perteneció a la Comunidad del convento de Santo Domingo de esta ciudad, y después de extinguida la Orden prestó sus servicios ejemplares, en las capillas y en las parroquias bajo su denominación de capellanes o adjunto. De los antecedentes que se nos ha facilitado, parece que el fraile Siverio fué capellán del Hospital militar, y después del Hospital de los Desamparados.

choque de criterios, surge el Gabinete Insular (12) y publicaciones como La Revista de Canarias, donde alzaron su voz y escribieron, hombres como Juan Bichemourt, Ganseeo, Ireneo González, Dugour, Costa, Elías Zerolo, Maffiotte, Bello Espinosa, Domínguez, que en todo tiempo serán un florón de orgullo para nuestra Patria.

Un grupo de jóvenes, influido por ese ambiente de renovación, consiguió que la Cruz de la Conquistadora fuera reintegrada a la ermita de San Telmo, donde comenzó a celebrarse por iniciativa de don Ramón Trujillo Ferraz, persona culta y muy caballerosa, unos festejos en honor de la Cruz, que consistían en paseo con música de la charanga militar o de la sociedad La Bienhechora, y una Misa cantada el trío de Mayo. Los fondos para esos gastos se obtuvieron por suscripción popular.

Muy pronto el Ayuntamiento se dio cuenta de que la iniciativa de aquella juventud entusiasta envolvía, en cierta manera, una censura para el Municipio, pues conociendo la importancia y significación de la reliquia no tomaba a su cargo los festejos ni gestionaba el derecho de poseerla.

A esto último se decidió la Corporación en el año 1872, dirigiendo un oficio a la autoridad de Marina para que entregase al concejal don Gumerindo Robayna las prendas de la Cruz que se hallaban en la ermita de San Telmo, dos comunicaciones al gobernador eclesiástico proponiendo a don Ramón Trujillo y a don Elio Padilla para mayordomos de tal insignia, y otro escrito al beneficiado de San Francisco, suplicándole se sirviera custodiar en su iglesia la Cruz. Todos estos documentos tienen fecha 25 de Abril de 1872. (13)

Esas primeras gestiones fracasaron completamente.

LA CRUZ DE 1494 Y LA REPÚBLICA DE 1873

Los trabajos del Ayuntamiento comenzados el año anterior para recabar la posesión de la Cruz de los conquistadores se reanudan en 1873 con más ardor y tenacidad. El 11 de Febrero se había promulgado la primera República española, y ese acontecimiento daba mayores esperanzas para conseguir lo que con tanto diniego se perseguía.

El 15 de Abril del año citado se le reproduce al comandante principal de Marina el oficio que primamente se le dirigió por el alcalde anterior; a la vez se le da al señor Trujillo Ferraz y al señor Padilla que trasladaran la Cruz a la parroquia de San Francisco, a lo que accedió el párroco señor Mois. En escritos de fecha 17 y 21 del mes citado, el comandante de Marina participa que no compete a su autoridad dar las órdenes para custodiar con sus tareas en el paseo de la Cruz de la Conquistadora.

Cada vez se presentaba el asunto más embrollado y con mayores dificultades, por lo que era necesario cambiar de procedimiento. El Municipio había solicitado de la Comisión Permanente que emitiera dictamen sobre cuestión tan palpitante, y ese organismo lo evitaba en el sentido de que la Cruz de los conquistadores "pertenece de hecho y de derecho al Municipio, el cual podía recogerla para su custodia con todas las ornamentos y cierres..." (19 Abril). Con esa declaración la resistencia que se oponía es vencida; inmediatamente se hace saber la resolución de la Comisión Permanente al gobernador eclesiástico; al párroco de la iglesia Matriz y al comandante de Marina (23 Abril).

El Ayuntamiento a dirigirse al beneficiado rector de la iglesia Matriz en un oficio que no es contestado, y a este le sigue un segundo, enviando otro

(12) Este inolydable centro de cultura, fué creando en la noche del 19 de Mayo de 1869, nombrándose presidente a don Juan González y secretario a don José M. Pufillo, ambos con carácter interino; el 24 de Julio del expresado año se constituyó definitivamente, resultando elegido como presidente don Juan de la Puntilla Ganseeo, y secretario a don Jacinto Apaciano, celebrando el día 25 una sesión pública de las más notables. En Octubre del 70 fué clausurado un oficio del gobernador eclesiástico (29 Abril) para que se facilite la Cruz a fin de que se expone en San Francisco con devoción a la Comisión Permanente que emitiera dictamen sobre cuestión tan palpitante, y ese organismo lo evitaba en el sentido de que la Cruz de los conquistadores "pertenece de hecho y de derecho al Municipio, el cual podía recogerla para su custodia con todas las ornamentos y cierres..." (19 Abril). Con esa declaración la resistencia que se oponía es vencida; inmediatamente se hace saber la resolución de la Comisión Permanente al gobernador eclesiástico; al párroco de la iglesia Matriz y al comandante de Marina (23 Abril).

El Ayuntamiento entonces vuelve al Arriete que señala día y hora para realizar la entrega de la Cruz, siendo los concejales nombrados para ese fin los ciudadanos Antonio Fúñez y Francisco G. Hernández. En 1 de Mayo se habían llegado todos los requisitos necesarios para la entrega, y al siguiente día el párroco de San Francisco, don José Mois, informaba que se había cumplido con la reliquia sea entregada al párroco de San Francisco y el comandante de Marina (30 Abril).

En los documentos que hemos consultado en el archivo municipal resalta que la Corporación acordó aprobar por unanimidad a la mejoras sus disposiciones del año 26 de Abril, pero no se obtuvo el resultado que se esperaba; el comandante principal de Marina viente a que no pertenece a su jurisdicción ordenar lo que se le interesaba; el gobernador eclesiástico se limitó a extender los nombramientos de mayordomo en los señores Trujillo Ferraz y Pufillo (20 de Mayo); y el beneficiado de San Francisco, dándole gracias por la elección de aquél tiempo para custodiar la reliquia.

Lo expuesto y el hecho de que el gobernador civil autorizara el 2 de Mayo la Banda de música para que asistiera a la plaza de San Telmo en la noche del 3, demuestra que el traslado no se realizó.

(13) Hacemos público nuestro agrado-

cimiento al señor Champin

Rhoma resulta que hay dos horarios en España

En la Prensa de Madrid encontramos esta noticia perturbadora: que hay dos horarios en España. Uno en Cataluña, y otro, en el resto de la Nación.

Como se recordará, el último Gobierno de la Monarquía acordó aceptar el horario internacional y dispuso la modificación de la hora de verano. Apenas se constituyó el Gobierno Provisional, acordó lo contrario y acabó con la hora de verano.

Pero el Gobierno de la Generalidad Catalana ha resuelto lo contrario que el de Madrid. De modo que confundimos con dos horarios, magnífica abundancia de que no podrán vanagloriarse todos los pueblos.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

En nuestro puerto

Buques de guerra españoles

El "Galatea"

Anoche, a las nueve, toñó en la bahía de Santa Cruz el buque-escuela de aprendices marineros, de 2.757 toneladas "Galatea", al mando del comandante don Julio Iglesias Aherira, actual capitán de fragata y miembro de la Hispano Americana de Ciencias y Artes de Cádiz.

El "Galatea", que procede de Cádiz, permanecerá en nuestro puerto varios días.

A los distinguidos marinos españoles deseamos grata estancia en nuestra isla,

El "Cánoa del Castillo"

Ayer, a las nueve de la mañana, zarpó para la vecina isla, después de permanecer en el puerto de esta capital durante los festejos de Primavera, el cañonero "Cánoa del Castillo", de apostadero en el puerto de La Luz.

El gobernador eclesiástico. El señor Beneficiado contesta al fin manifestando la causa de su silencio, que es la de carecer de atribuciones para ordenar el traslado que se le interpuso (25 Abril); y el señor gobernador civil transcribe a la Corporación un escrito del gobernador eclesiástico negándose en absoluto a entregar la Cruz de la Conquistadora.

Cada vez se presentaba el asunto más embrollado y con mayores dificultades, por lo que era necesario cambiar de procedimiento. El Municipio había solicitado de la Comisión Permanente que emitiera dictamen sobre cuestión tan palpitante, y ese organismo lo evitaba en el sentido de que la Cruz de los conquistadores "pertenece de hecho y de derecho al Municipio, el cual podía recogerla para su custodia con todas las ornamentos y cierres..." (19 Abril). Con esa declaración la resistencia que se oponía es vencida; inmediatamente se hace saber la resolución de la Comisión Permanente al gobernador eclesiástico; al párroco de la iglesia Matriz y al comandante de Marina (23 Abril).

En contestación a esos escritos, el gobernador civil traslada un oficio del gobernador eclesiástico (29 Abril) para que se facilite la Cruz a fin de que se expone en San Francisco con devoción a la Comisión Permanente el día 1 de Mayo. En 1 de Mayo se habían llegado todos los requisitos necesarios para la entrega, y al siguiente día el párroco de San Francisco, don José Mois, informaba que se había cumplido con la reliquia sea entregada al párroco de San Francisco y el comandante de Marina quedó enterado de la resolución tomada (30 Abril).

El Ayuntamiento entonces vuelve al Arriete que señala día y hora para realizar la entrega de la Cruz, siendo los concejales nombrados para ese fin los ciudadanos Antonio Fúñez y Francisco G. Hernández. En 1 de Mayo se habían llegado todos los requisitos necesarios para la entrega, y al siguiente día el párroco de San Francisco, don José Mois, informaba que se había cumplido con la reliquia sea entregada al párroco de San Francisco y el comandante de Marina quedó enterado de la resolución tomada (30 Abril).

En los documentos que hemos consultado en el archivo municipal resalta que la Corporación acordó aprobar por unanimidad a la mejoras sus disposiciones del año 26 de Abril, pero no se obtuvo el resultado que se esperaba; el comandante principal de Marina viente a que no pertenece a su jurisdicción ordenar lo que se le interesaba; el gobernador eclesiástico se limitó a extender los nombramientos de mayordomo en los señores Trujillo Ferraz y Pufillo (20 de Mayo); y el beneficiado de San Francisco, dándole gracias por la elección de aquél tiempo para custodiar la reliquia.

Lo expuesto y el hecho de que el gobernador civil autorizara el 2 de Mayo la Banda de música para que asistiera a la plaza de San Telmo en la noche del 3, demuestra que el traslado no se realizó.

Con este acto, el Ayuntamiento consiguió su propósito, o sea que se le reconoció el derecho que tenía sobre la Cruz de la Conquistadora, que hasta entonces se ponía en tela de juicio, y desde ese instante pudo colocar esa reliquia bajo su protección, como veremos muy pronto.

B. BONNET



**EL CONAC TRES
COPAS**

Vida judicial

Sentencia

Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia se ha dictado sentencia en la causa incoada en el Juzgado de la Orotava, por el delito de atentado a un guardia, contra Gregorio Martín Gómez.

En dicho fallo la Sala aprecia el delito de atentado a un agente de la autoridad y una falta, pidiendo se imponga al procesado, por el primero, la pena de un año de prisión y 450 pesetas de multa y pago de las costas; y por la falta, 15 días de arresto y represión, debiendo pasar los autos al fiscal para los efectos de inducción.

Leja TEIDE es fabricada por J. López, San Lucas, 32.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Dia 7 de Mayo de 1931

Temperatura máxima, 22°4

Temperatura mínima, 16°6

Humedad relativa media, 47 centésimas.

Dirección dominante del viento NNE Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 247 kilómetros.

Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 6,2 milímetros.

Precipitación acusada, 0,0 milímetros.

Estado general del cielo, casi despejado.

Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

El jabón "CAMELLO" reúne todas las buenas cualidades, resistencia, buen olor, abundante espuma al lavar y más barato que sus similares.

Círculo de Amistad XII de Enero

El sábado próximo, dia 9, a las 40 de la noche, celebrará esta sociedad en sus salones de fiestas una gran

VERBENA

en la cual habrá de verificarse el anunculado Concurso de mantones de Manila.

Lo ponemos en conocimiento de los señores socios, por si se dignan honrarnos con su asistencia y la de su distinguida familia.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Mayo de 1931.—El secretario, J. Barbuzano.—Visto bueno: el presidente, Rafael P. y S. Pinedo.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Viera y Clavijo", español, de Las Palmas, con 31 pasajeros de término y carga general; consignado a Manuel Cruz.

"Fuerteventura", español, de Las Palmas, con 43 pasajeros de término y carga general; consignado a Manuel Cruz.

"San Andrés", noruego, de Dieppe y Las Palmas; consignado a Rodríguez López.

"Orotava", alemán, de Bremen y Las Palmas, con 2 pasajeros de término, 43 de tránsito y carga general; consignado a Manuel Cruz.

"Galatea", corbeta de guerra española, del Ferrol y Cádiz, con su equipo.

Vapores despachados ayer "Viera y Clavijo", para Santa

ENVIE USTET

su dirección a los al-

macenes

EL BARATO

de Barcelona y recibirá el Catálogo de temporada completamente

GRATIS

Cruz de la Palma; "Amir", para Tazacorte y escalas; "Adeje", para Guía y escalas; Isora", para el Pto. de la Cruz; "Canalejas", para Sevilla; "Fuerteventura", para Las Palmas; "Lanzarote", para Arrecife y escalas; Cánovas del Castillo", cantero español, para la mar.

JABON MOTEADO AZUL MARCA "CAMELLO"

De venta en todos los comercios de Canarias.

Los Previsores del Porvenir

Asociación Mutual de Ahorro libre para pensiones vitalicias

AVISO A LOS ASOCIADOS PENSIONISTAS

Ha comenzado en Madrid (en la casa social de esta entidad, Gran Vía, 22), y se han girado a nuestras paduarias de España y el Extranjero, las cantidades necesarias para que los pensionistas cobren desde el día 2 de Mayo el primer trimestre del corriente año a razón de 180 pesetas anuales los sexagenarios, y 97'80 pesetas anuales todos los restantes, como renta por cada cuota de 240 pesetas aportadas al capital social.

La cantidad destinada al pago de este trimestre importa 3.484.621'65 pesetas, y se lleva repartido entre los pensionistas desde Noviembre de 1924 la suma de 56.717.711'40 pesetas.

Una delegación permanente del Estado garantiza la exactitud de estas cifras y que el capital social sigue creciendo y alcanza hoy a pesetas 135.800.000, en titulos de la Deuda nacional, poseyendo además el inmueble donde están sus oficinas, valorado en 1.275.000, cuyas rentas ingresan en el Fondo de Pensiones.

Madrid, 30 de Abril de 1931.—El director general, Francisco Pérez Fernández.

"EL CAMELLO" es la mejor marca de jabón, pinta azul, que se compra en Canarias.

Actualidades

Los Previsores del Porvenir

En la Representación local de Los Previsores del Porvenir, calle de Serrano, 5, queda abierto el pago de las pensiones del pasado trimestre los días 11, 12, 13, 15, 16 y 18 del actual mes, de 3 a 5 de la tarde.

Suministro de combustible al "Galatea"

Ayer fondeó en nuestro puerto el buque-escuela de aprendices de la Armada "Galatea".

Dicho buque, muy conocido en esta capital por haber visitado nuestra bahía en otras ocasiones, procede del Ferrol y Cádiz.

En la mañana de hoy atracará al río Sur del muelle con objeto de aprovisionarse de gas-oil, que le suministrará la Refinería de Petróleos.

Visita a los pueblos

También anunció el señor Izquierdo Jiménez su propósito de comenzar mañana, sábado, sus visitas a los pueblos de la isla.

Transportes por carretera

En el Gobierno civil se nos facilitó anoche la siguiente circular dictada por el gobernador civil:

"El reglamento de 22 de Junio de 1929 previene, en su artículo 93, que para poder efectuar servicios de la clase C.—Transporte de viajeros—es necesario que el vehículo se halle provisto de la tarjeta correspondiente al pago del canon de conservación de carreteras, que ha de llevarse de una manera ostensible en todos los viajes, y la Real orden de 42 de Octubre del mismo año exige análogo requisito para los servicios de la clase D.—Transporte de mercancías—, estando obligado al pago del canon toda persona o entidad que se dedique a efectuar transportes para el público de una o varias clases de mercancías, aunque sea para un solo cliente y utilice en el servicio camiones propios o arrendados.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

Si queréis evitar las pérdidas de vuestras economías, por extravío, robo o incendio, abrid una cuenta en la Caja de Ahorros, y cooperareis, además, en los fines benéficos sociales de nuestra entidad.

<p

Información Nacional y Extranjera

CON LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA

Del Gobierno

Construcción de escuelas

Madrid 7. 1750.—El ministro de Instrucción Pública, señor Domínguez, después de la nota relativa con los inspectores, se propone llevar al Consejo un proyecto para la resolución del problema de construcción de escuelas.

Expresó el ministro que algunas construcciones comenzaron por aquellas peticiones donde no existían.

El embajador de la Argentina

Parece que se ha acordado nombrar al señor Alcazar para embajador en la República Argentina.

El asesor de la Generalidad visita al presidente

El asesor de la Generalidad de Cataluña, don Amadeo Hurtado, visitó hoy al presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora.

En la entrevista trataron de la relación del secreto que dichos el Gobierno con relación a Cataluña.

Las Embajadas del Quirinal y Bruselas

Según parece la combinación diplomática para proveer las Embajadas del Quirinal y de Bruselas están siendo objeto de rápidas consultas.

El Consejo de la Sociedad de Naciones

Para representar a España en el Consejo de la Sociedad de las Naciones será probable se designe al señor Leguina.

La representación de Ginebra

El ministro de Estado, señor Leroux, hablando con los periodistas estimó una grave error de la Dicadura retirar la representación de España en Ginebra.

Cuestiones sociales

En su conversación con los periodistas manifestó el ministro del Trabajo que se ha solucionado la huelga de obreros mineros de Feliuena.

Se refirió a la medida adoptada por los patronos andaluces de Andalucía que parecen han despedido a los obreros, diciéndoles que la República debía mantenerlos.

Habla el ministro de los peligros que representa este proceder, que provocaría una presión en teniendo dichos patronos derecho a quiebre de lo que pueda ocurrir.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación, señor Miró, manifestó a los representantes de la Prensa que tiene en su poder la mayoría de los expedientes electorales, que ascienden a 270.

Miró en la mañana se reunieron con él, audiencia gubernamental, cinco

los ministros en cuanto al decreto electoral.

Añadió que sólo se habían variado cuatro o cinco palabras.

La libertad de conciencia en las escuelas

El director de Primera Enseñanza habló con los periodistas pidiéndoles que suspendan la publicación de una directiva que ya ha sido aprobado por el ministerio.

Dijo que en dicha disposición se define claramente la libertad de conciencia que debe impregnarse las escuelas tanto para el niño como para los maestros.

A preguntas de los periodistas, recordó de si obediían los Patronos sus obligaciones en beneficio de la enseñanza.

Se mostró partidario de conceder la máxima autonomía a los maestros con el fin de que puedan desarrollar sus actividades en beneficio de la enseñanza.

Respecto en honor del Gobierno suspendida

El ministro manifestó para esta noche la noche, organizado por el Ateneo de Madrid en honor del Gobierno provisional, ha sido suspendido a última hora.

El motivo ha sido no poder asistir al acto algunos ministros, por lo cual se verificará en otra ocasión más próxima.

BESTOS. DR. W. 3 BP y 4 1/2 HP

La mejor máquina lavadora

25 de Julio año 27. Taller de los

Talleres MARXON

Partido Republicano Ligerito

Partido Republicano Ligerito

Propaganda del Directorio se conve

ción a todos los afiliados de la isla para el domingo, 10 del actual, y ho

ra en la plaza de la mañana, en el loc

al de la Juventud Republicana, con

el fin de celebrar Asamblea general,

en la que se deliberará sobre los si

guientes asuntos:

1º Basés para la reorganización y funcionamiento del partido.

2º Designación de los afiliados que han de formar parte de los orga

nismos directivos que resulten de dichas bases.

3º Proposiciones o manifestaciones que se refieran exclusivamente a la organización del partido.

Los afiliados podrán asistir perso

nalmente, o por representación, que

se acordará mediante carta-poder,

suscrita por el poderante, y legítima

do por el presidente del Comité

respectivo, o el presidente del Direc

torio para los afiliados de esta capi

tal.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Ma

yo de 1931.—Por el Directorio, José

Navejas.

Los que viajan

Ayer llegaron de Las Palmas, don

Manuel Gilmore, don Efraín Carreño,

don José Calle, don Teodoro

Menéndez, don Efraín Sánchez, don

Juan Reyes, don Gregorio Verdú,

don José Culler, don Joséfa Benítez,

don Rafael Martín, don

Pedro González, don Rafael Herrera,

don Juan Moreno, don Juan López,

don Esteban Macías, don Germán

González y don Andrés González.

También llegó Regalo de Las

Palmas, don José López, don Tomás

González, don Benigno Ruíz,

doña Faustina Hernández y familia,

don Rafael Juan, don Antonio Suárez,

don Manuel González, don

Mariano Suárez, don Manuel Fernández,

doña Enrique Machuca y don

Vicente Alemán.

Al día siguiente llegó para la

capital don Salvador Gómez, don

Pedro Phillips, Mr. Thomas Russell

y señora, don Alfredo y don Domingo

González, don Alejandro Balbín,

don Pedro Rodríguez, don Alvaro

Román y don Juan Sánchez.

También llegó Víctor de las Palmas,

don Salvador Gómez, don

Manuel Luque y don Mr. J. S. Wilson

y familia, don José Basilio, don

José González y familia, doña Car

men Trujillo, doña María L. Gorbea,

doña José Beltrán, doña Ma

riam Gómez, doña Juana M. González

y familia, doña Angel Martínez,

conde Francisco Arango, don Robert

o, doña Juan Pérez, don

Pedro García y señora, don Pablo

de la Guardia Civil, doña Pedro

Arredondo, don Sebastián Caballero

y don Juan López.

Al día siguiente llegó para la

capital don José Zárate, don

Antonio Arias, don Andrés Padrón,

don J. A. Henriquez, don Fermín Ce

drós, don Julián Alarcón, doña María

Pedrón y señora, doña Francisco Al

onso y don Gaudílio Rivero.

De Las Palmas han llegado doña

Joséfa Bellver, don Rafael

Marín, doña Manuel González, don

Juan Marrero, don José Villaverde

do, doña Germana Sosa, Mr.

Borger y señora, doña Francisco Al

onso y Andrés González.

Al día siguiente llegó para la

capital don José Pérez, don

Antonio Pérez, doña María

Alonso y señora, doña Francisca Al

onso y don Gaudílio Rivero.

SE ALQUILA UN GARAJE EN SI

TIPO CENTRICO-DAR

RAN RAZON, TE-

BALDO POWER NU-

MERO 7.

En las páginas de este periódico

se publican avisos de

alquiler de garajes.

Si necesita un garaje, llame a

TEBALDO POWER NUMBER 7.

Si necesita un garaje, llame a

TEBALDO POWER NUMBER 7.

Si necesita un garaje, llame a

TEBALDO POWER NUMBER 7.

Si necesita un garaje, llame a

TEBALDO POWER NUMBER 7.

Si necesita un garaje, llame a

TEBALDO POWER NUMBER 7.

Si necesita un garaje, llame a

TEBALDO POWER NUMBER 7.

Si necesita un garaje, llame a

TEBALDO POWER NUMBER 7.

Si necesita un garaje, llame a

TEBALDO POWER NUMBER 7.

Si necesita un garaje, llame a

TEBALDO POWER NUMBER 7.

Si necesita un garaje, llame a

TEBALDO POWER NUMBER 7.

Si necesita un garaje, llame a

TEBALDO POWER NUMBER 7.

Si necesita un garaje, llame a

TEBALDO POWER NUMBER 7.

Si necesita un garaje, llame a

TEBALDO POWER NUMBER 7.

Si necesita un garaje, llame a

TEBALDO POWER NUMBER 7.

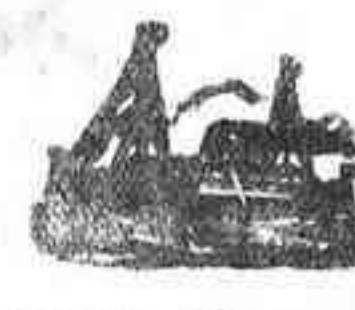
Si necesita un garaje, llame a

TEBALDO POWER NUMBER 7.

Si necesita un garaje, llame a

TEBALDO POWER NUMBER 7.

Si necesita un garaje



Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RÁPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR

EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

CANARIAS-MARSELLA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1931

Miércoles 6.—El vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.

Miércoles 13.—El motor-correo EBRO Para Marsella y Génova.

Miércoles 20.—El motor-correo SIL Para Marsella y Génova.

Miércoles 27.—El vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna después de las seis del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso las mercancías cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMAS (Agente)
Oficinas: Marina, 23.



Servicio frutero
semanal para
HAMBURGO
y BREMEN

■ con tránsito para Copenague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1931

Sábado 2.—CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Jueves 7.—ERPEL	Norddeutscher Lloyd
Viernes 8.—ORTAVA	Norddeutscher Lloyd
Jueves 14.—BILBAO	Compañía Oldenburguesa
Viernes 15.—RABAT	Compañía Oldenburguesa
Jueves 21.—AMSEL	Norddeutscher Lloyd
Viernes 22.—ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Jueves 28.—TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Viernes 29.—CEUTA	Compañía Oldenburguesa

Agente
Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederie
JACOB AHLDERS
Marina, 31.—Teléfono: 1140

Agente
Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 40.—Teléfono: 1100

Fred Olsen & Co.

CALO

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1931.

PARA LONDRES		PARA DIEPPE	
Dia 6.—Vapor	BASADEROS	Dia 8.—Vapor	SAN ANDRES
Dia 13.—Vapor	BAJAMAR	Dia 11.—Vapor	SARDINIA
Dia 20.—Vapor	BUENA VISTA	Dia 15.—Vapor	BURGOS
Dia 27.—Vapor	BASADEROS	Dia 22.—Vapor	SOLFERINO
		Dia 25.—Vapor	SAN CARLOS
		Dia 29.—Vapor	SAN ANDRES

PARA BURGOS Y NANTE

Dia 12.—Vapor	SAN MATEO
Dia 19.—Vapor	SAN JOSE
Dia 26.—Vapor	SAN LUCAR

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carrereta de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 60.288 y 281

Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE MAYO DE 1931.

== PARA LIVERPOOL ==

Nombre del vapor	DESTINO
9 "ALCA"	Liverpool
10 "ARDEOLA"	"
16 "ALONDRA"	"
23 "ALONDRA"	"
30 "AGUILA"	"

Estos vapores tienen buco disponible para frutos y tienen las mejores condiciones en alfarillados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precio de billetes y otros informes pueden obtenerse de su corresponsal. RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 548.

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS
FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929

PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929

PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Anuncio Vd. en este periódico

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea -- Barcelona

ITINERARIOS PENÍNSULA Y FERNANDO POO DURANTE EL MES DE MAYO DE 1931

ENTRADAS	VAPORES	SALIDAS	DESTINOS
Días		Día-Hora	
2	ESCOLANO	4-24	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
6	CANALEJAS	6-24	Sevilla.
8	CIUDAD DE SEVILLA	9- 9	Cádiz y Barcelona.
10	ISLA DE TENERIFE	12-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
14	Un vapor	14-24	Barcelona.
15	CIUDAD DE CADIZ	16- 9	Cádiz y Barcelona.
16	ROMEU	18-24	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
20	CANALEJAS	20-20	Sevilla.
22	CIUDAD DE SEVILLA	23- 9	Cádiz y Barcelona.
23	LEGAZPI	24-10	Fernando Poo y escuelas.
24	ISLA DE GRAN CANARIA	26-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
28	Un vapor	28-24	Barcelona.
29	CIUDAD DE CADIZ	30- 9	Cádiz y Barcelona.
29	TEIDE	30-10	Las Palmas, Cádiz; escuelas y Barreiros.
	ESCOLANO		

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida. PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS SEÑORES VIAJEROS, SE LES FACILITAN BILLETES FERROVIARIOS, HACIENDOSE LA RESERVA DE HABITACIONES EN LOS HOTELÉS, Y AVISANDO CON OCHO DIAS DE ANTICIPACIÓN, SE TIENEN PREPARADOS LOS KILOMETRICOS A SU LLEGADA CADIZ.

Los despachos para embarque de carga y frutos deben estar presentados en la Agencia hasta 12 horas antes de la fijada para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana, cuyos despachos deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y fruta deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de dichas horas no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife-Las Palmas.—Salidas de Tenerife: Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados, a las 24 h.

Todos los martes, miércoles, jueves, viernes, sábados, a las 24 h.

Todos los miércoles, a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ, San José núm. 8. Teléfonos 1.100-1.101, oficinas.—584 caseta.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

AVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

**San Cristóbal. - San Isidro
Sancho II. - Santa Ursula**

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 8.78.86 y 8.89

Banco Hispano Americano
Casa central: Madrid

Capital autorizado. 20.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma.

Güímar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de África 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Clinica Oftálmica SANTA LUCIA
Doctor Corviniano Rodriguez
OCULISTA
Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.
Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica

Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

SE ALQUILA O VENDE una casa de reciente construcción con amplias habitaciones, cuarto de baño, W. C. y 1800 metros de jardines, en Vista Bella". Cuesta.

Para informes, Calle San José, 35.—Teléfono, 286.

ROSENKRANTZ 5 HP.

Ninguno más económico.—Ninguno más elegante.—Pida una prueba.

25 de Julio número 27

Teléfono 688.-JUAN PONZA

SERVICIO INTERINSULAR EN EL MES DE MAYO DE 1931

Para Palma, Valverde, San Sebastián: Los días 10 y 24, a las 8 noche.

Palma, San Sebastián, Valverde: Los días 3, 17 y 31, a las 8 noche.

Santa Cruz Palma: Los días 6, 13, 20 y 27, a las 8 noche.

Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, San Sebastián, Hermigua, Aguila, Vallehermoso, Valle Gran Rey: Los días 6, 13, 20 y 27, a las 3 de la mañana.

Arrecife, Gran Tarajal y Puerto Cabras: Los días 13, 20 y 27, a las 11 de la mañana.

San Sebastián y Valverde: Los días 13 y 27, a las 12 noche.

Valverde, Restinga, San Sebastián: El día 6, a